

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA AGRICOLA - EXPIAG S.A.**

En el Cantón Eloy Alfaro Durán, provincia del Guayas, a los 14 días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en el kilómetro 4 de la Autopista Durán - Boliche, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo tercero de su Estatuto, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA AGRICOLA - EXPIAG S.A. con el objeto de conocer y resolver sobre:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Preside la Junta el Ing. WILSON GONZÁLEZ DUCHE, quien actúa con el carácter Ad-hoc y actúa como secretario el Dr. MARCO GONZÁLEZ DUCHE, en calidad de gerente general de la compañía. El Presidente ordena que el señor Secretario de la Junta proceda a elaborar el listado de los Accionistas presentes, con el resultado siguiente:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	VALOR (US\$)	%
Ing. Com. Carmita González Duche	33	33.00	4.13%
Sra. Isabel Gonzalez Duche	133	133.00	16.63%
Ab. Edith González Duche	133	133.00	16.63%
Ing. Wilson González Duche	133	133.00	16.63%
Arq. Mercy González Duche	133	133.00	16.63%
Dr. Marco González Duche	133	133.00	16.63%
Ing. Com. Carmita González Duche Abog. Edith González Duche Ing. Wilson González Duche Arq. Mercy González Duche Dr. Marco González Duche	2	2.00	0.25%
South Pacific Assets SPAS S.A.	100	100	12.50%
	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El señor Secretario, certifica que se encuentran presentes en la Sala los Accionistas que representan el 100% del Capital Social de la compañía, que es de OCHIENTOS , 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), dividido en ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una. Los Accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas para tratar el punto señalado en el orden del día y por ende se entiende convocada y válidamente constituida la Junta, comprometiéndose a suscribir esta acta para su legal validez.



De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y se pasa a tratar el Orden del día que es conocer y resolver sobre:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Concluida la exposición del orden del día, es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos **REVUELVE, Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

La Junta General, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, establecida en el Art. 246 de la Ley de Compañías, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de la compañía son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan; y,
- b) Original de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un receso de treinta minutos, para que el señor Secretario, proceda a la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las diecisiete horas. Firman el Acta, todos los Accionistas que representan el 100% por ciento del Capital Social de la compañía, en unidad de acto con el señor Presidente Ad-hoc y Secretario que certifica.- f) Sra. Isabel Gonzalez Duche, socia ; f) Ing. Com. Carmita González Duche, Socia; f), Ab. Edith González Duche, Socia; f) Ing. Wilson González Duche, Socio Presidente Ad-hoc f) Arq. Ruth Mercy González Duche, Socia; f) Dr. Marco González Duche, Socio - Gerente, Secretario f) South Pacific Assets SPAS S.A. representado por el Ab. Carlos Mata H.

**CERTIFICO:**

Que la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA AGRICOLA – EXPIAG S.A., al cual me remito en caso necesario.-

Durán, 14 de abril del 2015

  
Dr. Marco González Duche  
Secretario de la Junta